
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"Avanzamos para tí"

Santo Domingo, D. N.
29 de noviembre de 2021

0034276

Señor:

Dr. Mario A. Lama

Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Salud, SNS
Su Despacho,

Distinguido Dr. Lama:

Cortésmente, tenemos a bien remitirle las **Resoluciones núm. 33/2021 y núm. 34/2021**, que aprueban el Manual de Organización y Funciones del **Servicio Nacional de Salud y de los Servicios Regionales**, producto de los trabajos realizados por el equipo contraparte de ambas instituciones, y que ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Muy atentamente,

Dr. Darío Castillo Lugo

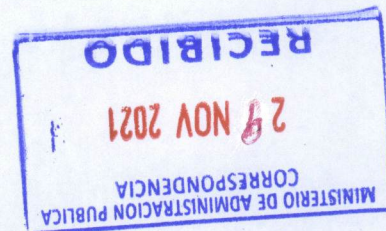
Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



DCL/vlp/cap
DDO

[Handwritten initials]

Anexo: Resoluciones MOF del SNS y SRS



[Handwritten signature]
10.11.2021